Pliego de Prescripciones Técnicas para el Suministro de equipamiento suspendido para la nueva sala de endoscopia del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo OSI Barrualde–Galdakao ESI
2025/00770

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE 2
II. ASPECTOS LEGALES 2
III. VALOR ESTIMADO 2
ANEXO I 3
A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES 3

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cumplimentar las necesidades actuales **de equipamiento suspendido para la nueva sala de endoscopia del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Galdakao-Usansolo de Osi Barrualde-Galdakao Esi**, cuyas características se describen en el Anexo I de este pliego.

El suministro objeto de contratación se considera necesario para la prestación de asistencia sanitaria en la Osi Barrualde-Galdakao Esi. No disponiendo de medidos materiales ni humanos necesarios para abastecerse, se considera idónea la contratación externa.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

II. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Así mismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

Para una mayor información pueden consultar en:
https://www.aemps.gob.es/productos-sanitarios/prodsanitarios/legislacion-sobre-productos-sanitarios/

III. VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo establecido en la LCSP, para calcular el importe de licitación se han tenido en cuenta los precios actuales de mercado, una vez analizado el mismo, y según datos estadísticos acumulados, siendo éste el adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato, siendo el valor estimado del presente expediente:

PERIODOS	IMPORTE MÁX IVA EXC
Presupuesto máximo contrato inicial SIN IVA	40.600,00 €
Presupuesto previsto para modificaciones 20% SIN IVA	8.120,00 €
Valor estimado del expediente SIN IVA	**48.720,00 €**

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)

ANEXO I

El presente pliego realizará el desglose de las características de los equipos en base a sus funcionalidades y necesidades. Las empresas ofertantes presentarán equipos y ofertas de acuerdo a lo indicado en las siguientes líneas.

El presupuesto máximo asignado para este suministro es el siguiente:

LOTE	DESCRIPCION	UND	IMPORTE SIN IVA
1	**Equipamiento suspendido para la unidad de procedimientos diagnósticos**		
1.1	Conjunto doble de columna de endoscopia+lámpara con brazo portamonitor	1	32.600,00
1.2	Anclaje con brazo porta monitor para 2 monitores	1	8.000,00
			40.600,00 €

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES

Lote 1	**EQUIPAMIENTO SUSPENDIDO PARA LA SALA DE ENDOSCOPIA**
Sublote 1.1	**Conjunto con anclaje doble de columna de endoscopia, lámpara de examen simple y brazo portamonitor para 1 monitor**
	Estará ubicado a cabeza de paciente, lateralizado, a izquierda de paciente
	Columna de Servicio de Endoscopia
1.1.1	Columna de servicio para poder alojar equipos de endoscopia, monitores y otros equipos de Electromedicina, dotada de un cuerpo central con espacio suficiente para el alojamiento de tomas de gases, electricidad y datos.
1.1.2	Columna de diseño compacto y ergonómico. Fabricada con perfiles metálicos de alta resistencia, de superficies lisas y redondeadas, fáciles de limpiar y desinfectar por ausencia de tornillos y tuercas visibles.
	El conjunto deberá incluir:
1.1.3	Placa de anclaje compartida por columna de endoscopia y conjunto de lámpara de examen y brazo portamonitor. Se deberá incluir realce falso techo-forjado para dicha placa anclaje.
1.1.4	Brazo portador de dos vigas de 900 mm + 900 mm aprox. como mínimo.
1.1.5	Capacidad de carga bruta mínima de 180 kg y 3 articulaciones
1.1.6	Rango de giro en articulaciones, con al menos, límite de giro 330º, delimitables mediante topes.
1.1.7	Tubo de suspensión.
1.1.8	Columna de suministro vertical para instalación de accesorios, tomas de gases, electricidad y datos, de 1.200 mm de longitud aprox. Adjuntar detalles de la columna (número de paneles, posición de las diferentes tomas, etc.).
1.1.9	Sistema de frenos en ejes electro-magnéticos. Especificar sistema.
1.1.10	Sistema de iluminación ambiente en la parte superior de la viga, en ambas caras del distribuidor y en la cara inferior del mismo; para iluminación en cirugías endoscópicas. Tendrá la posibilidad de regulación de la intensidad de la misma desde un control situado en el propio distribuidor.
1.1.11	Embellecedor plano en dos partes compartido con el conjunto de lámpara de examen y brazo portamonitor.

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

	Cabezal ergonómico. Equipado con:
1.1.12	4 bandejas de 680x450 mm aprox., con rieles laterales de aprox. 25x10x450 mm y capacidad de carga superior a 40 kg. Una de ellas deberá incluir asa ergonómica para un mejor posicionamiento.
1.1.13	Asa de control de frenos.
1.1.14	1 Cajón de 680x330x100 mm aprox. con capacidad de carga de 10 kg aprox., e iluminación interna. Dicho cajón se ubicará en la balda inferior, y la distancia de la parte inferior de dicho cajón al suelo deberá ser de 300mm. aprox.
1.1.15	2 enrolladores de cables circulares
1.1.16	1 base de carga para el mando de la mesa quirúrgica.
1.1.17	2 abrazaderas para soporte de endoscopio con fijación a riel de bandeja.
1.1.18	1 soporte de endoscopio para sujeción superior.
1.1.19	1 soporte de endoscopio para sujeción inferior.
1.1.20	Tomas de gases (mismo estándar que el usado en el Hospital): • 2 tomas de Oxigeno • 2 tomas de Vacío • 2 tomas de aire medicinal • 2 tomas de aire motor • 2 tomas CO2 • 2 tomas N2O
1.1.21	Tomas eléctrica red LAN y video (cableado hasta el anclaje): • 16 tomas eléctricas 230V Schuko con tapa, 10/16 A en tres líneas independientes • 16 tomas de equipotenciales. • 2 tomas RJ45 cat. 6. • 6 preinstalaciones para tomas de baja tensión, tapa ciega tipo MOSAIC 45. • 2 tomas pasamuros HDMI • 2 tomas pasamuros BNC
	Conjunto formado por Lámpara de examen simple y Brazo Portamonitor para 1 monitor
1.1.22	Compartirán Placa de Anclaje con la Columna de Endoscopia. Sistema de Anclaje que permita la ampliación futura de otros brazos sin necesidad de realizar obra en el quirófano o desmontar ningún equipo ya instalado.
	Lámpara de examen simple
1.1.23	Lámpara de examen simple con una cúpula anclada a techo mediante anclaje independiente compartido con brazo portamonitor.
1.1.24	Rotación sobre el eje central de 360º
1.1.25	Generación de luz con LEDs. Definir detalladamente el sistema óptico empleado y tipología de los LEDs.
1.1.26	Potencia lumínica de al menos 50.000 luxes.
1.1.27	La potencia lumínica será regulable desde la propia cúpula.
1.1.28	Vida útil de los LEDs superior a 50.000 horas.
1.1.29	Luz blanca, fría y brillante.
1.1.30	Cúpula cerrada herméticamente, construida de superficies lisas y redondeadas.
1.1.31	El recubrimiento exterior será resistente y sólido a los productos de limpieza utilizados habitualmente en los quirófanos.

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1.1.32	Temperatura de color fija de 4.500º K aprox.
1.1.33	Reparto uniforme de luz en el campo y volumen permanente de focalización.
1.1.34	Índice de reproducción cromática al menos Ra>94.
1.1.35	Cumplimiento norma UNE-60601-1-2-41. Aportar certificado
	Brazo Portamonitor para 1 monitor
1.1.36	Estará dimensionado/ configurado de tal forma que los radios de giro y posicionamientos del monitor permitan abarcar toda la zona de trabajo requerida (Zona de cabeza de paciente, Zona lateral media izquierda y derecha paciente. Deberán permitir posicionamiento confrontado con la posición de cirujano, posicionamiento en el lado del cirujano, posicionamiento junto a los otros 2 monitores solicitados, tanto de forma lineal como en forma de L, etc…)
1.1.37	Brazo articulado para soporte de monitor de grado médico.
1.1.38	Brazo con gran capacidad de paso de cables.
1.1.39	Capacidad para soportar monitores de hasta 32,” y hasta al menos 20 kg.
1.1.40	Soporte para pantalla plana VESA 75 o 100.
1.1.41	Brazo de extensión mínimo de 1.300 mm + brazo resorte mínimo 900 mm.
1.1.42	Movimientos suaves y contrapesados.
Subblote 1.2	**Anclaje con brazo portamonitor para 2 monitores**
	Estará ubicado a cabeza de paciente, lateralizado, a derecha de paciente.
	Brazo portamonitor para 2 monitores
1.2.1	Estará dimensionado/ configurado de tal forma que los radios de giro y posicionamientos de los monitores permitan abarcar toda la zona de trabajo requerida (Zona de cabeza de paciente, Zona lateral media izquierda y derecha paciente. Deberán permitir posicionamiento confrontado con la posición de cirujano, posicionamiento en el lado del cirujano, posicionamiento junto al otro monitor solicitado, tanto de forma lineal como en forma de L, etc…)
1.2.2	Brazo Portamonitor anclado a techo mediante anclaje independiente.
1.2.3	Brazo articulado para soporte de 2 monitores de grado médico.
1.2.4	Brazo con gran capacidad de paso de cables.
1.2.5	Capacidad para soportar monitores de hasta 32,” y hasta al menos 25 kg. en total (12,5 Kg. para cada monitor)
1.2.5	Soporte para pantalla plana VESA 75 o 100.
1.2.6	Asa central.
1.2.7	Brazo de extensión mínimo de 850 mm + brazo resorte mínimo 900 mm.
1.2.8	Movimientos suaves y contrapesados.

Los equipos y accesorios a suministrar tendrán que cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado. **Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de ofertas, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.**

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)